

Presidencia Municipal de Atitalaquia

Licitación Pública Presencial Nacional No. REPO/2019-01004

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Atitalaquia, siendo las 13:30 horas del día 1 del mes de Agosto del año 2019, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Atitalaquia, y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 39, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 36 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.** se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para las partidas 1,2,3,4,5,6,

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

## ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al licitante:

1.- **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.** para surtir 6 partida ( Partida 1,2,3,4,5,6) por un monto total con I.V.A. de \$ **176,696.00**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja.

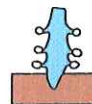
2. No se declaran partidas desiertas

La firma de los contratos se llevará a cabo el día 2 del mes de Agosto del año 2019, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Contraloría Interna de esta Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato.


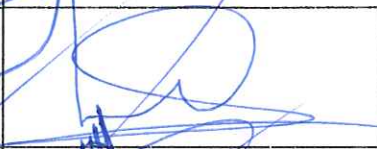
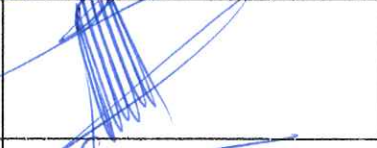


Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación, así mismo en la página [www.atitalaquia.gob.mx](http://www.atitalaquia.gob.mx).

Acto público en el que se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. REPO/2019-01004, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.




No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

### Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
<b>PRESIDENTE - PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	PROFRA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ	
<b>SECRETARIO TÉCNICO: TESORERO MUNICIPAL</b>	L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN	
<b>VOCAL: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	ING. ADELFO ESTRADA LEON	
<b>VOCAL: OFICIAL MAYOR</b>	LIC. YESSICA IVONNE EULOGIO MÁRQUEZ	
<b>VOCAL: CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL</b>	ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA	

### PARTICIPANTES

<b>LICITANTE: EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO S.A. DE C.V..</b>	DAVID GUTMAN MUÑOZ	
--	--------------------	---

Acto público en el que se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. REPO/2019-01004, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

